

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

03/05/2022

Comisión Ejecutiva Regional

Para el 03 de mayo de 2022

- **Antonio Jiménez se reúne con el Secretario general de la Consejería Fomento e Infraestructuras, Enrique Ujaldón**

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario general de UGT Región de Murcia, se reúne el martes 3 de mayo de 2022, a las 12.30 horas, con el Secretario general de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la CARM, Enrique Ujaldón.

En esta reunión se tratarán distintos temas, entre ellos el Pacto por las Infraestructuras para el desarrollo de la Región de Murcia.

Esta reunión tendrá lugar en la sede regional de UGT (C/ Santa Teresa, 10, 8ª planta, Murcia).

Los pasajeros de Corvera se disparan un 2.154% en marzo

La recuperación de los vuelos con Reino Unido e Irlanda provoca el subidón de viajeros, aunque aún lejos de las cifras prepandemia

D. G. C.

MURCIA. El Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia experimentó una espectacular subida de pasajeros del 2.154% que recibió el pasado marzo con respecto al mismo mes de 2021, según los últimos datos de tráfico aéreo que dio a conocer Aena.

En concreto, Corvera recibió en marzo un total de 32.417 viajeros, por solo 1.438 de marzo de 2021, un año en el que había muchas más restricciones de movilidad debido a la pandemia de la Covid-19, que cortó el tráfico aéreo con muchos países europeos que tienen conexión directa con el aeropuerto de la Región.

En cualquier caso, las cifras, aunque son positivas, están todavía lejos de marzo de 2019, el año previo a la aparición del coronavirus, cuando por las instalaciones de Corvera pasaron cerca de 60.000 pasajeros.

En cuanto a las cifras del primer trimestre del año, entre enero y marzo de 2022, el aeropuerto ha recibido un total de 66.394 viajeros, lo que significa un crecimiento del 1.603% en relación con el mismo periodo de tiempo de la anualidad anterior, cuando recibió apenas 3.898, unos números muy bajos que se explican asimismo por las restricciones de movilidad que caracterizaron el año 2021. En enero pasado,

Corvera recibió 13.600 pasajeros (un 720% más que el mismo mes del año anterior), mientras que en febrero llegaron otros 20.377 (un crecimiento del 2.440%), según las cifras oficiales de Aena.

Desde que se inició la pandemia, el mes con mayor tráfico aéreo fue agosto de 2021, con 66.369 pasajeros, tras levantarse algunas restricciones de movilidad debido al avance de la vacunación. Unas cifras que es muy posible que se superen de forma muy clara este verano.

Semana Santa histórica

Todavía no han salido los datos del mes de abril, cuando tuvo lugar la Semana Santa, entre los días 10 y 17. Pero el consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, Marcos Ortuño, avanzó hace unas semanas que el Aeropuerto Internacional de la Región recibió 29.000 pasajeros en Semana Santa, con un total de 194 operaciones y el 83% de los asientos ocupados. La mayoría de viajeros procedía de Reino Unido e Irlanda, gracias a la recuperación de todos los vuelos directos con estos dos destinos.

En la actualidad, operan seis compañías que cubren 16 destinos: uno nacional, dos con Marruecos y el resto con Reino Unido, Irlanda y Bélgica. Se sumarán al menos otros ocho, con el fin de recuperar la mayoría de las rutas anteriores a la pandemia.

En definitiva, las previsiones de la concesionaria Aena y de la Comunidad Autónoma se van cumpliendo, sin que por ahora la oferta y el mercado turístico regional se hayan visto afectados por la guerra en Ucrania.

CC OO exige la recuperación de los contratos de refuerzo en el Imas

LA VERDAD

MURCIA. El sindicato Comisiones Obreras denunció el cese masivo de los contratos de refuerzo en el Instituto Murciano de Acción Social (Imas) que se realizaron para combatir la pandemia de la Covid-19, acusando al Gobierno regional «de hacer inviable la gestión de los centros de servicios sociales de titularidad pública».

Según CC OO, «se vuelve a la situación anterior al 14 de marzo de 2020, con plantillas en servicios mínimos permanentes, con el deterioro imparable de la calidad de la atención prestada a las personas mayores y a los colectivos de personas con discapacidad, con una edad media de los profesionales de 55 años y limitaciones laborales derivadas de una ineficaz protección».

De este manera, el sindicato exige que los contratos para reforzar la lucha contra la Covid-19 se transformen en puestos de trabajo permanentes incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para su cobertura a través de la bolsa correspondiente.

Campaña educativa

Por otra parte, la Federación de Enseñanza de CC OO presentará hoy la campaña 'Repartir es mejorar', que aboga por la disminución de la carga lectiva para docentes de Primaria y Secundaria de la Región. La primera acción de la campaña, de ámbito estatal, es una recogida de firmas entre los docentes.

Vuelta a la carga para que De la Cierva dé nombre al aeropuerto

La Consejería de Fomento explora vías legales para sortear el veto estatal al inventor del autogiro por relacionarlo con los golpistas de 1936

DAVID GÓMEZ

MURCIA. El Gobierno regional explora «distintas alternativas en el ámbito administrativo» para poner el nombre de Juan de la Cierva al Aeropuerto Internacional de la Región, algo a lo que se opone el Ejecutivo central por vincular al inventor del autogiro con el golpe de Estado de 1936 que dio inicio a la Guerra Civil española.



Juan de la Cierva

Según informaron fuentes de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, el Gobierno regional considera que los argumentos que la Secretaría de Estado de Memoria Democrática dio para oponerse al cambio de denominación del aeropuerto de Corvera fueron refutados por dos informes elaborados por Roberto Villa, profesor de Historia Política de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, y Francisco Javier Guillamón, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Murcia. Estos estudios, que se colgarán hoy en la web de la Comunidad (www.carm.es) y en el Portal de la Transparencia (www.transparencia.carm.es) contradicen las tesis del catedrático de Economía Aplicada y de Historia

Ángel Viñas, que relacionó claramente a Juan de la Cierva con la conspiración que dio origen a la sublevación militar contra la Segunda República.

La Consejería de Fomento e Infraestructuras remitió estos informes de los historiadores Villac y Guillamón a la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, solicitándole que reconsiderara su postura al entender que «el nombre del ingeniero Juan de la Cierva nunca ha suscitado enfrentamiento, ofensa o agravio ni exaltación a los enfrentados; todo lo contrario, el inventor del autogiro ha sido siempre punto de encuentro, sin que sus ideas suscitaran controversia, ni en aquel contexto de Guerra Civil ni en la historia más reciente de España».

Sin respuesta

No obstante, los escritos al Ministerio no han recibido todavía respuesta, por lo que el Ejecutivo regional «está trabajando en un expediente administrativo que recopile los argumentos jurídicos necesarios que posibiliten que el Aeropuerto Internacional de la Región lleve el nombre del ingeniero».

El informe del profesor Roberto Villa, que ya dio a conocer LA VERDAD en julio pasado, dice que la supuesta implicación de De la Cierva con los golpistas de 1936 «carece de fundamento histórico». A su juicio, los argumentos de Ángel Viñas «son contradictorios y carecen de valor».

Trabajo digno.
Es posible.
Es tu derecho.
1 DE MAYO

Sigamos avanzando.



Orden de detención contra una agente federal que ayudó en la fuga de un preso

MUY PELIGROSO

Las autoridades estadounidenses emitieron ayer una orden de detención contra una agente penitenciaria, al sospechar que contribuyó a la fuga de un preso «extremadamente peligroso». Desconocen, no obstante, si la agente reclamada actuó bajo coacción. El recluso, Casey White, mide más de dos metros y pesa 118 kilos. Está condenado a 75 años de cárcel por varios delitos, incluido un asesinato.

Al menos ocho muertos por el derrumbe de un edificio en Lagos

NIGERIA

Al menos ocho personas murieron a causa del derrumbe de un edificio en la ciudad nigeriana de Lagos, la más poblada de África. El edificio siniestrado contaba con tres plantas y su colapso se produjo en la noche del domingo, cuando los ocupantes estaban durmiendo. Así lo confirmó Ibrahim Farinloye, coordinador de la zona suroeste del país en la Agencia Nacional de Gestión de Emergencias.

Disturbios en Suecia por la quema de otro ejemplar del Corán por un líder ultraderechista

RASMUS PALUDAN

El dirigente ultraderechista danés Rasmus Paludan ha vuelto a quemar otro ejemplar del Corán, esta vez frente a la mezquita sueca de Uppsala, provocando disturbios con esta acción. El pasado 15 de abril ya quemó otro ejemplar del libro sagrado musulmán en la localidad sueca de Örebro y otro más en 2019, actos habitualmente respondidos con concentraciones antifascistas

Mélenchon pacta con los ecologistas y afianza su gran frente común de izquierda

El líder de La Francia Insumisa intensifica las negociaciones para conseguir cerrar también acuerdos con comunistas y socialistas

BEATRIZ JUEZ



PARÍS. La Francia Insumisa (LFI), el partido de Jean-Luc Mélenchon, y Europa-Ecología Los Verdes (EELV) llegaron ayer a un acuerdo para presentarse juntos a las elecciones legislativas que se celebrará el próximo junio bajo la etiqueta 'Nueva Unión Popular Ecológica y Social'. Al pacto, calificado de «histórico» por sus dirigentes, podrían sumarse en breve el Partido Socialista y el Partido Comunista, que negocian por separado con La Francia Insumisa, que sería el Podemoc galo.

El acuerdo estipula que un centenar de circunscripciones, de las 577 que están en juego en las legislativas, estarán reservadas a los candidatos ecologistas. En esos comicios, a dos vueltas, los franceses deberán elegir a los 577 miembros de la Asamblea Nacional: uno por cada circunscripción.

La Francia Insumisa, el tercer partido más votado en la primera vuelta de las últimas elecciones presidenciales, confía en que estos acuerdos con los ecologistas y otros partidos de izquierda les permitan obtener una mayoría de diputados. Según sus cálculos, esto obligaría al presidente Emmanuel Macron a nombrar a Mélenchon primer ministro al ser el líder de la nueva mayoría parlamentaria. Este Gobierno de cohabitación podría llevar a cabo políticas más progresistas que las anunciadas por el líder liberal.

Los ecologistas y La Francia Insumisa se han puesto de acuer-



Manifestantes el pasado 1 de mayo caminan ante carteles en los que se lee 'Mélenchon primer ministro'. REUTERS

do en varios puntos del programa. Entre ellos, la subida del salario mínimo a 1.400 euros; la jubilación a los 60 años, el bloqueo de precios de productos de primera necesidad, la instauración de la VI República y el referéndum de iniciativa ciudadana.

También han logrado un compromiso sobre la Unión Europea. Durante la campaña para las elecciones presidenciales, La Francia Insumisa, un partido más eurosceptico, defendió «la desobediencia» de los tratados europeos, a lo que se oponían Los Verdes y los socialistas, dos formaciones claramente europeístas.

En todo caso, la coalición entre ecologistas y 'melenchonistas'

El compromiso con los 'verdes' estipula la reserva de un centenar de circunscripciones de las 577 que están en disputa

no abogará por una salida de Francia ni de la UE ni del euro. El acuerdo abre, sin embargo, la puerta a una eventual desobediencia de «ciertas reglas europeas», como el pacto de estabilidad y crecimiento, el derecho a la competencia o «las orientaciones productivistas y neoliberales» de la Política Agraria Común (PAC), pero siempre «en el respeto del Estado de derecho».

Primer paso con Generaciones

La Francia Insumisa ya había llegado el pasado jueves a un acuerdo con Generaciones, el minoritario partido fundado por el ex-socialista Benoît Hamon. Sin embargo, no habían precisado el número de circunscripciones reservadas a sus candidatos.

Las negociaciones entre La Francia Insumisa y el Partido Socialista (PS) continúan, a pesar de la oposición de miembros históricos socialistas, entre ellos el ex-presidente François Hollande. Éste advirtió días atrás de que el PS, que sufrió un batacazo en las

presidenciales, podría «desaparecer» si llegaba finalmente a un acuerdo electoral con los responsables de La Francia Insumisa.

Por otro lado, las negociaciones entre LFI y el Partido Comunista (PCF) parecen muy avanzadas. «No hay plan B. Solo hay un plan A: unirnos para construir esa gran coalición de izquierdas para tener nuestra reванcha de las elecciones presidenciales», afirmó ayer en FranceInfo el líder del PCF, Fabien Roussel, quien espera poder anunciar «hoy» un acuerdo con La Francia Insumisa.

Mélenchon, que fue el candidato de izquierdas más votado en la primera vuelta de las elecciones presidenciales, obtuvo el 22% de los votos. Con todo, no logró clasificarse para la segunda vuelta, que se disputaron el centrista-liberal Emmanuel Macron y la ultraderechista Marine Le Pen. El ecologista Yannick Jadot obtuvo el 4,6% de los votos, el comunista Roussel el 2,28% y la socialista Anne Hidalgo un 1,75%.

Trump sugirió disparar a las piernas durante las protestas por la muerte de George Floyd

R. C.

NUEVA YORK. El expresidente de Estados Unidos Donald Trump sugirió disparar a las piernas a los manifestantes del movimiento 'Black Lives Matter' durante las protestas que se produjeron tras la muerte de George Floyd en mayo de 2020 a manos de un policía. Así,

al menos, lo revela el que fuera su secretario de Defensa, Mark Esper, en su último libro de memorias. «¿No puedes simplemente dispararles? ¿Simplemente dispararles en las piernas o algo así?», asegura este alto cargo que dijo Trump durante una tensa reunión que mantuvieron en el Despacho Oval el 1 de junio de 2020.

Estas declaraciones forman parte de 'A Sacred Oath' ('Un juramento sagrado'), las nuevas memorias de Esper, quien se opuso públicamente a la idea del expresidente de desplegar al Ejército para contener las fuertes protestas que se produjeron durante el verano de 2020 tras la muerte del afroamericano en Mi-

neapolis. «Tenía que encontrar una manera de hacer retroceder a Trump sin crear el lío que yo estaba tratando de evitar», escribe Esper, quien recuerda cómo el antiguo inquilino de la Casa Blanca se encolerizaba durante aquella reunión.

«Sentado frente al escritorio, dentro de la Oficina Oval, con esta idea pesando mucho y el presidente con la cara roja y quejándose en voz alta de las protestas en Washington DC», cuenta Esper, quien defendió ante Trump que el despliegue de tropas es siem-

pre «último recurso». «Desearle no fue una decisión difícil. Lo malo fue encontrar una manera de hacerle cambiar de opinión sin montar un lío, que era lo que yo estaba tratando de evitar», explicó.

Este episodio relatado por Esper es similar al contado antes por el jefe del Estado Mayor Conjunto del Ejército de Estados Unidos, el general Mark Milley. Este aseguró al reportero del diario 'The Wall Street Journal' Michael Bender que Trump pidió a las fuerzas del orden que «rompiera cráneos» durante aquellas protestas.

La guerra y la inflación bloquean la mejora de la actividad en las fábricas españolas

El PMI manufacturero se incrementó en abril al ritmo más lento desde febrero de 2021, un lastre que se repite por toda la zona euro

CLARA ALBA

MADRID. El impacto de la guerra en Ucrania sobre la inflación y los costes energéticos no está, ni mucho menos, superado. Tras un primer trimestre en el que prácticamente todas las economías de la zona euro han experimentado un notable frenazo en el proceso de recuperación, algunos de los indicadores macroeconómicos clave siguen mostrando serias debilidades, anticipando que aún queda un largo camino para la salida de la actual crisis.

Es el caso del índice de gestores de compra (PMI) que mide la actividad manufacturera en España. Es decir, el comportamiento de las fábricas nacionales. El indicador es uno de los más seguidos por los inversores a la hora de evaluar la situación económica de un país. Y el pasado mes de abril retrocedió de forma notable hasta los 53,3 puntos.

Es cierto que siempre que el dato se sitúa por encima de 50 indica expansión. Es decir, la actividad ha crecido. Pero a un ritmo prácticamente nulo y muy por debajo del 54,2 registrado en marzo, que ya había caído desde el 56,9 de febrero. Además, la de abril es la peor lectura del dato de los últimos 14 meses y, lo que es peor, se ha situado por debajo de la referencia de 54 que esperaba el consenso del mercado. Así que queda



Trabajadores en la nueva fábrica de la empresa Wallbox en Barcelona, el pasado mes. EFE / OUIQUE GARCÍA

claro que la actividad de la industria en España pierde impulso por momentos.

«Los recientes confinamientos en China, en un intento de las autoridades por combatir la nueva ola de la pandemia aplicando su estrategia de covid-cero, han vuelto a tensar las cadenas de suministro de muchos productos, lo que tiene importantes connotaciones inflacionistas», explica Juan José Fernández-Figares, analista de la firma Link Securities.

Pero hay más factores que han contribuido a una merma del in-

dicador que mensualmente elabora S&P Global. «Los fabricantes españoles se enfrentaron a una combinación de problemas como los de la cadena de suministro, la rápida inflación y las incertidumbres relacionadas con

la guerra en Ucrania», insiste Paul Smith, economista de la firma, en el informe que acompaña a la publicación del dato.

El impacto de los precios

Según su análisis, estos factores frenaron posteriormente la producción y afectaron a las carteras de pedidos, que cayeron por segundo mes consecutivo. El mismo dato evidencia la pérdida de competitividad de la economía española frente a la zona euro. El motivo es que con una inflación superior (del 8,4% en abril según el dato adelantado

Las carteras de pedidos acumulan dos meses consecutivos de caídas, lo que evidencia la pérdida de competitividad

del INE, frente al 7,5% de la región), los productos nacionales resultan ahora menos competitivos vía precio.

Pese a que España presenta un notable parón en la actividad manufacturera, la situación es similar en toda la zona euro, donde la elevada incertidumbre ante el desenlace de la guerra sigue frenando la demanda interna y las empresas tienen cada vez más dificultades para asumir los costes energéticos. «Dos de las principales economías, la italiana y la francesa, no crecieron el primer trimestre, con la primera de ellas incluso experimentando una ligera contracción en términos intertrimestrales (-0,16%)», recuerdan los expertos. Y para el conjunto de la región, el crecimiento en el periodo también fue prácticamente inexistente, de apenas el 0,2% en términos intertrimestrales.

En este escenario, el índice PMI manufacturero también cayó en la zona euro, desde 56,5 puntos en marzo a 55,5 en abril. Son mínimos de 15 meses y el tercero consecutivo de descensos.

Preocupa, sobre todo, Alemania, donde los nuevos pedidos y la producción entraron en territorio de contracción por primera vez desde junio de 2020. «Las empresas no solo informaron de que los problemas con la escasez de componentes se agravaron por la guerra en Ucrania y los nuevos confinamientos en China, sino que también comentaron que el aumento de los precios y la creciente incertidumbre sobre las perspectivas económicas están afectando a la demanda», advierte en su análisis S&P Global.

La UE acusa a Apple de abusar de su posición con el servicio de pagos móvil

Bruselas ve indicios de que la compañía ha limitado el acceso de terceros a la tecnología de sus terminales, una práctica ilegal en Europa

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. La Comisión Europea ve indicios que apuntan a un abuso por parte del gigante Apple en su sistema de pagos a través del móvil. En un informe preliminar, Bruselas estima que la compañía estadounidense se vale de su posición dominante al limitar el acceso a la tecnología inalámbrica

NFC —necesaria para los pagos a través del teléfono móvil—, lo que en la práctica perjudica la competencia y favorece al servicio que el gigante tecnológico desarrolla a través de Apple Pay.

«Vemos indicios de que Apple restringe el acceso a terceros a tecnología necesaria para desarrollar soluciones de carteras móviles alternativas en sus dispositivos», apuntaba ayer la vicepresidenta de la Comisión Europea y comisaria de Competencia, Margrethe Vestager.

De acuerdo con la investigación de Bruselas, que comenzó en junio de 2020, el gigante tecnológico no permite o restringe



Margrethe Vestager, ayer. EFE

el acceso de los desarrolladores a la tecnología utilizada en los pagos sin contacto. De este modo, su solución —Apple Pay— es la única alternativa con acceso al mecanismo NFC en los terminales de la compañía y en aquellos que usan el sistema operativo iOS. Es más, cualquier empresa que quiera desarrollar una aplicación que acceda a la tecnología NFC de los dispositivos Apple debe pagar una suma de dinero a la firma.

De confirmarse las sospechas del Ejecutivo comunitario, «se trataría de una conducta ilegal dentro de nuestras reglas de competencia», añadió Vestager.

Cuestión de seguridad

Según la compañía, las restricciones a esta tecnología responden a razones de seguridad y buscan preservar los datos de los

usuarios. La Comisión Europea, sin embargo, no comparte esta opinión. Si se ha observado, en cambio, la intención de Apple de crear «un ecosistema cerrado», «fijando las reglas del juego» y evitando que la competencia llegue a sus usuarios, lo que supone una práctica ilegal dentro de la UE. Bruselas teme que estas limitaciones excluyan a la competencia, debiliten la innovación en un campo con un gran potencial de desarrollo y vulneren la capacidad de elección del consumidor cuando se trata del pago con terminales iPhone.

El envío del pliego de acusaciones dará a este gigante tecnológico acceso a toda la documentación. El siguiente paso contempla una respuesta por escrito de Apple a las acusaciones europeas, un proceso que no cuenta con un calendario cerrado.

BOLSAS

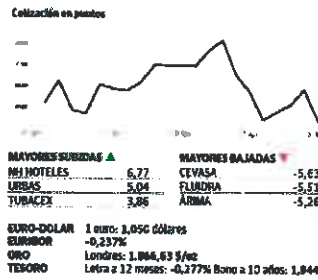
IBEX35 8.436,00	-1,73%	DOW JONES 32.636,25	-1,03%	EUROSTOXX 3.732,44	-1,85%	NASDAQ 12.246,71	-0,71%	FTSE 100 7.544,55	0,47%	DAX 40 13.939,07	-1,13%
---------------------------	---------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------------------------	---------------	-----------------------------	--------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIF.	Revol. 22
ACCIONA	183,700	-2,03	9,28
ALERION	9,818	-2,63	-13,76
ACS	24,210	-1,55	2,72
ADENA	136,800	-0,37	2,16
ALIBAILL	12,270	-1,21	8,58
AMADEUS	59,460	-1,56	-0,30
ARCELORMITTAL	26,985	-4,05	-4,90
B. SABADELL	0,720	-3,28	21,60
B. SANTANDER	2,740	-2,72	-6,82
BANKINTER	5,550	-1,46	23,09
BBVA	4,845	-4,23	-7,71
CAIXABANK	3,040	-1,55	25,93
CELLNEX	43,480	-2,42	-15,04
CIE AUTOMOTIVE	20,540	-2,19	-24,93
ENAGAS	20,310	-1,26	-0,44
ENDESA	19,740	-1,25	-7,08
FERROVIAL	23,860	-2,97	-13,43
FLUIDRA	24,680	-5,51	-29,89

Títulos	Cierre	DIF.	Revol. 22
GRIFOLS	16,300	1,63	-3,41
IAG	1,663	-1,69	-0,94
IBERDROLA	10,920	-0,82	4,90
INOTEX	20,140	0,20	-29,41
INDRA	9,590	-1,18	1,37
IMP. COLONIAL	7,855	-1,44	-4,75
ISAPFE	1,721	-1,36	-4,68
LELLA HOTELS	8,090	1,63	34,78
MERCIN PROP.	10,320	-3,83	-6,79
MATURGY	18,260	-1,64	-1,29
PHARMA MAR	72,500	-0,66	27,15
RED ELÉCTRICA	18,635	-2,51	-1,94
REPSOL	14,105	-1,26	35,16
ROVI	52,050	-4,83	-15,92
SIEMENS GAMESA	14,805	-3,39	-29,73
SOLARIA	20,340	-4,60	18,81
TELEFONICA	4,597	-0,78	19,34

Evolución del IBEX 35



INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIF.	Revol. 22
S&P 500	4.065,30	-1,13	-14,29
TOKIO	26.818,53	-0,11	-6,85
PARIS	6.425,61	-1,66	-10,17
MILÁN	23.837,23	-1,63	-12,76
LISBOA	5.864,36	-1,11	5,29
ZURICH	11.977,20	-1,25	-6,98
MOSCÚ	1.081,52	3,80	-37,23
BRASIL	105.995,00	-1,74	1,12
ARGENTINA	87.300,97	-1,08	4,55
MÉXICO	51.658,86	0,47	-2,42
COLOMBIA	1.568,26	0,37	11,15
CHILE	4.713,33	-1,36	9,61
PERU	22.607,92	0,65	6,86
HONG KONG	21.089,39	0,00	-5,82
CHINA	3.047,06	2,41	-15,81



La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, charla con su homólogo griego Konstantinos Skrekas. J. TORRES / AFP

rían serían los clientes del mercado regulado (el denominado PVPC), dado que su tarifa está vinculada a ese mercado.

La rebaja conseguida por Madrid y Lisboa, que en principio tendrá una aplicación de 12 meses, resulta notable frente a los 90 euros a los que ahora se mueve el gas en el mercado. Sin embargo, es menos ambiciosa que la propuesta inicial de 30 euros que habían defendido en un principio España y Portugal.

Las reticencias mostradas por algunos socios europeos, especialmente por Alemania, y la presión de buena parte del sector eléctrico para evitar la propuesta, obligó al final a ceder a los ejecutivos ibéricos en este sentido.

Pese a ello, y con el pacto político bajo el brazo, no hay riesgo de que la medida no se ponga en marcha en las próximas semanas. Pero no es menos cierto que el hecho de que su aprobación definitiva en el Consejo de Ministros vaya a retrasarse implica que el consumidor también tardará más en notarlo en la factura.

Cambio de previsiones

En concreto, la propia Teresa Ribera explicó la pasada semana que confiaba en que la medida tuviese impacto ya en el recibo del mes de mayo. Este es un objetivo que ahora se torna complicado, ya que si finalmente la 'excepción ibérica' recibe luz verde en el Consejo de Ministros del próximo 10 de mayo, los ciudadanos no podrán notar su pleno efecto hasta la factura de junio, esto es, cuando ya haya pasado un mes completo de consumo con la medida en vigor.

Pese a ello, desde el Ministerio de Transición Ecológica defienden que el plan será suficiente para rebajar el coste de la electricidad en el mercado y también en su traslación al precio que asume el consumidor final.

El retraso del plan para limitar el precio del gas pospone la rebaja en las facturas

La vicepresidenta Ribera confirma que, sin el plácet definitivo de Bruselas, el Consejo de Ministros no podrá aprobar la propuesta hoy

C. A.

MADRID. La puesta en marcha del plan de España y Portugal para rebajar la factura de la luz mediante un tope al precio del gas se retrasará, al menos, una semana más. La vicepresidenta ter-

cera del Gobierno y responsable de Transición Ecológica, Teresa Ribera, admitió ayer que el Gobierno trabaja todavía con Bruselas para cerrar los «últimos detalles» de la denominada 'excepción ibérica', con lo que «probablemente» la medida no podrá aprobarse en el Consejo de Ministros que se celebrará hoy pese a lo que estaba previsto.

A su llegada al cóncilave extraordinario de ministros de Energía de la UE, reunidos este lunes en Bruselas, la ministra se mostró confiada en que, pese a la

complejidad de los detalles para recibir el aval definitivo de la Comisión, la medida se podrá aprobar «la semana que viene».

Acuerdo político
España y Portugal ya pactaron un «acuerdo político» con Europa para topar en 50 euros de media el megavatio hora (MWh) del precio del gas que se utiliza para generar electricidad, a fin de que eso se traduzca en una reducción de los precios minoristas. Si los ciclos combinados —que representan un 18% del 'mix' necesari-

o para cubrir toda la demanda de luz en el último año— ofrecen su energía a ese precio limitado, el 'pool' también se verá reducido. Y los primeros que lo nota-

LA CLAVE

RECIBO ELÉCTRICO

La demora en la medida implicará que su impacto no llegue, al menos, hasta junio al consumidor

la docencia al día

Los alumnos de la Región obtuvieron la mejor nota media de la PAU en 2021

► Con un 7,8 de media teniendo en cuenta la nota de bachillerato, los murcianos encabezan la lista de los resultados por comunidades
► Si no se tiene en cuenta la nota de bachillerato, comparten primera posición con Castilla y León, Cantabria y País Vasco, con un 7,2

EFE
La Región de Murcia, junto con las comunidades de Castilla y León, Cantabria y País Vasco, fue una de las que obtuvieron la mejor media en la prueba de acceso a la universidad (PAU) en 2021, con un 7,2. Aunque si se hace la media con la del bachillerato, la mejor nota media para acceder a un grado se la anotó la comunidad murciana, con un 7,8.

Así se recoge en los últimos datos relativos a 2021 publicados por el Ministerio de Universidades y recogidos por Efe, que inciden en que en cuanto a la fase general de la prueba, la conocida como selectividad, esas cuatro comunidades encabezaron la media de los aprobados, seguidas por el 7,1 de Asturias, el 7 de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura y Navarra, el 6,2 de Baleares y el 6,6 de Galicia, en el otro extremo.

Cada comunidad tiene su propia prueba de acceso y en el caso de Castilla y León se plantea que haya una selectividad única para todas las autonomías con el fin de que no se perjudique a estudiantes con exámenes «más duros», como consideran puede ser su caso.

Los datos de las notas medias de los dos cursos de bachillerato, que pone cada centro a los alumnos, varían entre el 8,1 de la Región de Murcia, Canarias y Andalucía, y el 7,5 de Cataluña y Baleares en el otro extremo.

Castilla y León tiene una media en sus alumnos de bachillerato



Los alumnos realizaron las pruebas de acceso a selectividad siguiendo las medidas de prevención ante la covid.

ISRAEL SÁNCHEZ

La Comunidad reina también en el ranking de puntuaciones medias de los cursos de bachillerato con un 8,1

bados de 7,7, la misma que Valencia, Cantabria, País Vasco y La Rioja.

Con ello, la nota media de acceso a un grado es de 7,5 en Castilla y León frente al 7,8 de la Región o el 7,7 de Andalucía y Extremadura, con el 7,1 de Baleares y el 7,3 de Cataluña en el otro extremo.

En cuanto al porcentaje de estu-

diantes con sobresaliente en la EBAU, es del 9,2 por ciento en Castilla y León, con un 12,9 en Asturias, 12,5 en la Región Murcia y un 3,7 de Galicia y 5,5 en Madrid, en el otro lado de la horquilla.

Los bachilleres con sobresalientes fueron un 20,8 por ciento en 2021 en Castilla y León, con el 29,8 de la Región de Murcia en el otro extre-

mo, seguida del 27,8 en Canarias y el 27,5 en Andalucía; con el 14,1 en Cataluña y 14,6 en Baleares de nuevo cerrando la clasificación.

Los matriculados en la EBAU fueron en el 2021 un total de 12.489 en Castilla y León; con 52.744 en Andalucía, 39.772 en Cataluña y 25.773 en la Comunidad Valenciana como principales datos.

La lucha contra el acoso en los centros, prioridad para Educación

► Campuzano detalló medidas del II Plan de Mejora para la Convivencia Escolar, como las charlas sobre ciberseguridad

EUROPA PRESS

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar este 2 de mayo, la consejera de Educación, María Isabel Campuzano, afirmó que la prevención del acoso escolar en los centros educativos de la Región de Murcia es una

de las prioridades su departamento, añadiendo que «son múltiples las actuaciones que se realizan para prevenir cualquier tipo de conflicto y que los centros sean entornos seguros y amables para el alumnado y toda la comunidad educativa. Para garantizar esto contamos con un desarrollo normativo que establece los distintos protocolos de convivencia escolar».

En este sentido, la consejera señaló que «la apuesta que hace el Gobierno regional por el impulso de actuaciones concretas

en el ámbito de la convivencia escolar queda meridianamente demostrada con las medidas que se están implementando y que forman parte del II Plan de Mejora para la Convivencia Escolar 2021-2023, entre las que se encuentran las charlas enmarcadas en el Plan Director destinadas al alumnado de nuestros centros docentes sobre diferentes temáticas y las que se están realizando para las familias sobre ciberseguridad».

Asimismo, Campuzano destacó la variada oferta formativa para los docentes que, en el ám-

bito de la convivencia escolar, son impulsadas desde el Centro de Profesores y Recursos (CPR), también la reciente publicación de la 'Guía de prevención del suicidio. Actuaciones en centros educativos', como un recurso valioso tanto para docentes como para familias y, como novedad, la convocatoria de la primera edición del concurso 'Frases Mayúsculas'.

Una guía para prevenir el suicidio y un concurso de frases motivadoras para alumnos, otras iniciativas que se llevan a cabo

A través de este concurso, el alumnado ha creado frases y esloganes motivadores destinados a reforzar la autoestima y la confianza en sí mismos, fomentar el respeto y el apoyo entre iguales, desarrollar conductas empáticas y a resaltar la importancia de denunciar las situaciones de posible acoso escolar.

Y es que han sido 160 los centros de la Región que han participado en esta primera edición con 664 frases.

Por otra parte, María Isabel Campuzano subrayó que «el mayor valor con el que cuenta la Consejería de Educación es cada uno de los que desarrollan una labor diaria encomiable en nuestros colegios e Institutos y, gracias a ella, la mejora del clima de convivencia escolar es una realidad».

DO tribunales

Aluvión de denuncias «sin pruebas» de reclusos contra los funcionarios de prisiones

► «Nunca se habla de nosotros cuando salvamos la vida a un interno», dicen portavoces de las asociaciones APFP y Tu Abandono Me Puede Matar, que afirman que cada vez más trabajadores del penal se ven delante de un juez «porque un preso manda un anónimo que acaba archivado»

ANA LUCAS

■ José, de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (APFP) y Cecilio, de Tu Abandono Me Puede Matar (TAMP) prefieren no dar sus apellidos por temor a represalias: las mismas que, aseguran, están sufriendo cada vez más trabajadores de las prisiones de Sangonera y Campos del Río, en el punto de mira de reclusos que ponen «denuncias falsas» que les obligan a tener que defenderse «con abogado y procurador» delante de la jueza.

«Nunca se habla de nosotros cuando salvamos la vida a un interno», lamentan ambos funcionarios de prisiones, en declaraciones a La Opinión. Cuando un recluso les acusa de algo, de forma automática «se les abren unas diligencias previas». «Llegan denuncias anónimas a los juzgados imputándonos delitos sin prueba alguna», hacen hincapié.

«Somos carne de cañón», coinciden Cecilio y José, que, como sus compañeros, se ve «expuestos físicamente» día a día, ya que «una cárcel es un sitio delicado, eso lo tenemos asumido». Sin embargo, «ahora han añadido el riesgo jurídico». Aunque las denuncias terminan, aseguran, archivadas, el sufrimiento persiste.

«A mí me agredió un interno, lo denuncié, voy como parte acusadora al juzgado y un día me llega a la prisión una notificación, diciendo que estoy siendo investigado porque el interno dice que le he pegado yo», apunta Cecilio. En este sentido, destaca que



Funcionarios protestaban por la visita del secretario de Instituciones Penitenciarias.

NOMBRE FOTOGRAFÍA

«solo con eso, la jueza abrió diligencias previas, a mí y a otro compañero, y hemos estado tres años detrás de demostrar nuestra inocencia». «Finalmente, el día del juicio quedó todo claro: salimos inocentes y el interno salió condenado. Pero pasé tres años dándole vueltas a la cabeza: porque, claro, ¡tú estás imputado!», manifiesta el funcionario.

«A día de hoy, el interno tiene más veracidad que nosotros, y así nos luce el pelo», remarca Cecilio.

Por su parte, José destaca que «en una situación violenta, que las hay casi a diario, no es posible reducir a alguien para que no se

haga daño a sí mismo o a terceros sin utilizar la fuerza, siempre la mínima establecido por la ley y con visto bueno de quien corresponde cuando procede», a lo que añade que «eso es una lotería».

A este respecto, precisa que «si

«Somos carne de cañón», coinciden José y Cecilio, que, como sus compañeros, cada día se exponen «físicamente»

te quedas corto corres un riesgo físico real, y, si te excedes, asumes un riesgo jurídico de dimensiones impredecibles». «O dicho de otra manera: si te quedas corto, das explicaciones al médico que te atienda, después de escuchar al inspector de turno decir que 'obraste mal y por eso has recibido'; y, si te excedes, das explicaciones al juez de turno, diciendo 'exceso de celo', especifica.

Así, José se pregunta si «alguien sabe contener a una persona con un brote psicótico o violenta con un 'buenos días, deponga su actitud o le privaremos del paseo vespertino'».

«El caso **Brubaker** se quedará en cohecho impropio, lo más leve que hay»

► A principios de abril, el jefe de servicio de la prisión murciana de Sangonera, que fue llevado a una cárcel de Madrid tras su detención por un presunto caso de corrupción que se habría cometido al favorecer la estancia de algunos internos a cambio de dinero, era puesto en libertad por un auto del juzgado de Instrucción que investiga los hechos.

Este hombre en la actualidad «está imputado por un cohecho impropio, lo más leve que hay», asegura José, de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones. En este sentido, apunta que se investiga si el trabajador hizo «un favor que no es reglamentario», aunque reitera que el presunto cabezallo de red «está en la calle». «Él dice que no metió ni droga ni móviles» tras los muros del penal, comenta José que pone el acento en que «ya no se habla de trama corrupta». «Cuando todo esto estalla, muchos presos aprovechan y ponen una denuncia anónima para ajustar cuentas con los funcionarios», subraya.

Por otro lado, desde la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acalp) denunciaban esta semana, a raíz de la visita del secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Ortiz, a Murcia, la «dejadez institucional» que sufren las plantillas de los penales, que sufren «hacinamiento» de internos y cuentan con una plantilla «desmotivada» que exige «respeto» y salarios dignos.

Piden 11 años de prisión para el acusado de agredir a su expareja en Cartagena

EP

■ El Ministerio Público ha solicitado 11 años y 11 meses de prisión para el acusado de amenazar y agredir sexualmente a su expareja en septiembre de 2020 en Cartagena. El juicio tendrá lugar mañana en la Audiencia Provincial de Murcia.

El escrito de calificación fiscal

apunta que los hechos tuvieron lugar el 17 de septiembre de 2020, cuando el acusado, de 19 años, que ya había cumplido una pena de 32 días de trabajos en beneficio de la comunidad por violencia de género, acudió a la vivienda de su exnovia. Una vez dentro, el sospechoso, al ver que la víctima se encontraba

en el domicilio con un compañero de clase, arremetió contra este infringiéndole patadas y puñetazos, hecho que motivó que la joven intercediera para intentar parar la agresión.

El acusado, «con ánimo de dominación machista y de menoscabar la integridad física de la joven»,

según relata el escrito de la Fiscalía, la golpeó entonces con fuerza en la cara y le dio una patada en el vientre.

Momentos después, cuando ella se encontraba en la cocina, el sospechoso la agarró del cuello a la vez que la empujaba contra la pared, cayendo ésta al suelo y golpeándose con una bombona de butano en la cabeza, para después dirigirla contra su voluntad hacia el dormitorio y agredirla sexualmente.

Como consecuencia de estos hechos, la víctima sufrió lesiones y

hematomas en la cara y el cuerpo que precisaron diez días de asistencia facultativa.

Además de las penas de prisión, el Ministerio Fiscal solicita que el acusado indemnice a la mujer con 20.490 euros por lesiones y daños morales. Asimismo, pide para el sospechoso la prohibición de aproximación a menos de 500 metros de distancia de la víctima, así como acercarse a menos de 1.000 metros a su domicilio, su lugar o centro de estudios o trabajo, durante al menos 10 años.

Tirón de orejas al Gobierno por no aclarar las funciones de los asesores que son jefes de prensa

► Transparencia obliga al Ejecutivo a explicar el cometido de los eventuales que ejercen tareas de los funcionarios ► La resolución da pie a limitar las competencias del personal de gabinete

M. J. SILL

El Consejo de la Transparencia ha dado un tirón de orejas al Gobierno regional por no aclarar las funciones asignadas a los asesores nombrados por los consejeros que ejercen como jefes de los gabinetes de prensa. El órgano que preside Julián Pérez Templado obliga al Ejecutivo a precisar el cometido que se le atribuye en los nombramientos oficiales al personal eventual designado a dedo, en respuesta a una reclamación del exsecretario general del ente público Radio Televisión de la Región de Murcia (RTRM) Diego Carvajal, que niega la posibilidad legal de que los asesores desempeñen labores institucionales de los funcionarios en las consejerías.

La decisión del órgano encargado de velar por el cumplimiento de la legalidad y el buen gobierno en la Administración regional abre así el debate sobre las atribuciones de los asesores nombrados por los políticos como personal de gabinete, que desempeñan tareas asignadas los periodistas de la Oficina de Comunicación, no solo en la Comunidad, sino también en las demás administraciones públicas. La polémica entra también en la capacidad de los asesores eventuales para ejercer labores que adquieren un carácter institucional cuando actúan como interlocutores de los medios de comunicación de manera oficial.

Según los datos que aparecen en el Portal de la Transparencia, las consejerías y la Secretaría General de Presidencia tienen más de 40 personas contratadas como personal eventual, incluyendo los jefes de gabinete.



Sala de prensa del Palacio de San Esteban, sede la Presidencia del gobierno regional.

ISRAEL SÁNCHEZ

Da la razón al anterior secretario del ente RTRM, que ha requerido las estipulaciones de los nombramientos

En la Oficina de Prensa hay nueve periodistas, según informa la Consejería de Hacienda.

Diego Carvajal, que forma parte de la plantilla de periodistas funcionarios de la Comunidad y fue director de la Oficina de Prensa antes de ocupar la secretaría general de

RTRM, defiende en su reclamación que el Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley Regional del Empleo Público solo permiten al personal eventual realizar «funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial», mientras que «sus condiciones de empleo son las que se determinan en el acto de nombramiento».

Añade que el Estatuto del Presidente define los gabinetes como «órganos de apoyo político y técnico de los consejeros», pero «en ningún caso pueden ejecutar actos o adoptar decisiones que corresponden a los órganos de la Administración de la Comunidad ni desarrollar tareas propias de estos».

Tras la negativa de la Consejería de Hacienda a darle las explicaciones que pedía, el Consejo de la Transparencia le ha dado la razón a Carvajal y ha resuelto en el pleno del pasado 7 de abril que el Gobierno regional debe permitir el acceso a los nombramientos de los asesores en los que se establecen «las funciones o tareas que realizan y, puesto que están en puestos de prensa y comunicación, su relación con la oficina que se ocupa de coordinar esas funciones a nivel institucional», al entender que «la información solicitada es pública».

La Comunidad había rehusado dar el acceso a la documentación que contempla las estipulaciones de



Diego Carvajal

«Los eventuales no pueden hacer una labor institucional»

El exsecretario general del ente público RTRM Diego Carvajal sostiene que «los eventuales no pueden realizar labores de prensa institucionales que corresponden a los funcionarios de la Comunidad, por su carácter «institucional». Compara el nombramiento de los asesores como jefes de prensa con la posibilidad de que «los pleitos no los defendieran los abogados de los Servicios Jurídicos» o que «los proyectos de las carreteras no los hicieran los ingenieros de la Consejería de Fomento».

los nombramientos. A través de la Consejería de Presidencia respondió que «no existe otra información sobre el personal eventual objeto de la solicitud, salvo la documentación que contiene sus datos personales», y se limitó a remitir al solicitante a la web del Portal de la Transparencia.

A preguntas de La Opinión la Dirección de la Función Pública dice que «no tiene constancia de que haya existido nunca un conflicto competencial o de funciones entre el personal de los distintos grupos». Añade que «el personal eventual tiene funciones de confianza y asesoramiento especial y estas funciones se realizan con toda la amplitud que cada gabinete requiere».

Por otra parte, recuerda que «las funciones de los periodistas de la Oficina de Prensa, tal y como se dice en el Decreto de Estructura, son las de relaciones informativas con los medios de comunicación».

El PP hace culpable a José Vélez si hoy se aprueba el Plan del Tajo

LO./AGENCIAS

El PP alertó ayer que si hoy se aprueba el Plan del Tajo sin tener en cuenta las alegaciones del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura y del Gobierno regional, «el PSOE de la Región y Vélez serán culpables de uno de los mayores ataques a la Re-

gión». En este sentido, el secretario ejecutivo de Agua del PPRM, Jesús Cano, insistió en que «si la posición de Vélez es sincera debe exigir la paralización de esta tropelia sin sentido porque, de otro modo, estarán haciendo un daño irreparable a miles de familias que viven de la agricultura», además de que

«pone en riesgo el abastecimiento en los hogares». Recordó que el Trasvase supone más del 40 por ciento del suministro de agua.

Cano detalló que con «el Plan de Sánchez se perderán 5.000 empleos directos» y se generará un impacto económico de 122 millones de euros anuales y una reducción

de 12.000 hectáreas de producción.

Por su parte, el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, insistió en que volverán a presentar alegaciones contra el nuevo recorte a los envíos de agua del Tajo-Segura incluido en el Plan Hidrológico del Tajo. «Con total rotundidad: creo que tenemos razones jurídicas, políticas, sociales y económicas para continuar defendiendo nuestra posición en el ámbito en el que sea necesario», advirtió. Pese a todo, el presidente valenciano remarcó que «siempre hay tiempo para el

diálogo y para la negociación».

Castilla-La Mancha

El presidente castellano-manchego, el socialista Emiliano García-Page, se mostró ayer optimista y sostiene que hoy, se logrará «una importante solución a una parte de los problemas que tiene el Tajo». No obstante, pidió prudencia porque el Plan del Tajo «tiene que aprobarse hoy y salir adelante, y luego aprobarlo el Consejo de Ministros», y eso es harina de otro costal.